

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WELLBUSINESS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Febrero del dos mil diecisiete a las nueve horas, en la en las oficinas situadas en la calle Rumichaca 212 y Manuel Galeco se celebra la Junta General de Accionistas de la Compañía WELLBUSINESS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: NELSON IVAN IDROVO MACIAS propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 400 votos; NORMA DEL ROCIO VEGA REQUELME, por sus propios derechos, propietaria de SEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 600 votos.

Preside la sesión: la Señora NORMA DEL ROCIO VEGA REQUELME, como GERENTE GENERAL, y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la Señorita SHIRLEY JOSHELYN MANRIQUE FUENTES, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concorrentes representan el CIEN por ciento del capital social de la compañía WELLBUSINESS S.A. que es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

- 1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

La Secretaría Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día, que dice:

- 1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

El accionista Señor NELSON IVAN IDROVO MACIAS, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2016.

Tras la deliberación correspondiente, la Junta General por mayoría de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los mismos anteriores mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaría redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes:


Sra. SHIRLEY JOSHELYN MANRIQUE FUENTES

Secretaria Ad-hoc


Sra. NORMA DEL ROCIO VEGA REQUELME

GERENTE GENERAL